



Presidencia Roque Sáenz Peña, 04 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN N° 239/2025 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

La nota del Responsable de la Organización del Congreso Latinoamericano de Ingeniería y Ciencias Aplicadas "CLICAP 2026", Dr. Mario Daniel, NINAGO; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso Latinoamericano de Ingeniería y Ciencias Aplicadas "CLICAP 2026" se desarrollará los días 18, 19 y 20 de marzo de 2026, en la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, ubicada en Bernardo de Irigoyen 375, San Rafael, Mendoza;

Que el principal objetivo del citado Congreso es intercambiar conocimientos científicos y tecnológicos de las principales investigaciones en las diferentes áreas del evento;

Que se considera oportuno brindar el aval solicitado teniendo en cuenta que comprende áreas como: Ciencia e Ingeniería de los Alimentos; Ingeniería Química y Ciencias Ambientales, Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Computación y Educación en Ciencias e Ingeniería, relacionadas con las carreras que se dictan en el Departamento;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR aval a la realización del Congreso Latinoamericano de Ingeniería y Ciencias Aplicadas "CLICAP 2026" que se desarrollará los días 18, 19 y 20 de marzo de 2026, en la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, ubicada en Bernardo de Irigoyen 375, San Rafael, Mendoza.

ARTÍCULO 2º: ELEVAR al Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, y archívese.




Dra. Nora B. Okulik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas